



TENOSIQUE

# EVALUACIÓN DEL PROGRAMA OPERATIVO ANUAL (POA) EJERCICIO FISCAL 2019



## ANTECEDENTES

EL 31 de diciembre de 2019, el Cabildo del Municipio de Tenosique, Tabasco en la sesión ordinaria número 35, aprobó las Adecuaciones Presupuestarias al mes de diciembre de 2019, cerrando el ejercicio fiscal y ubicando el Presupuesto de Egresos Municipal 2019 en **\$438,189,784.93** (Cuatrocientos treinta y ocho millones ciento ochenta y nueve mil setecientos ochenta y cuatro pesos 93/100 M.N.).

La Ley Orgánica de los Municipios del Estado de Tabasco en el Art. 65, primer párrafo, fracción III, establece que el Programa Operativo Anual (POA), deberá publicarse en el Periódico Oficial del Estado, dentro de los primeros noventa días de cada ejercicio fiscal anual, publicando también de manera trimestral los resultados de las revisiones y, sus adecuaciones, en su caso. Por su parte, la Ley de Planeación del Estado de Tabasco en el art. 38, determina que los Programas Operativos Anuales Municipales una vez aprobados por los Ayuntamientos, serán publicados en el Periódico Oficial del Estado y difundidos en sus respectivas demarcaciones territoriales, por los medios de comunicación impresos que se consideren idóneos, dentro de los primeros noventa días de cada ejercicio fiscal anual; asimismo, se publicarán de manera trimestral las adecuaciones y ajustes del POA, para hacerlos del conocimiento general de la población.

En el POA 2019, se encuentran consideradas y clasificadas las acciones del Gobierno Municipal de la Administración 2018-2021, encabezada por el Presidente Municipal, Lic. Raúl Gustavo Gutiérrez Cortés, con la intención de sentar las bases de una nueva forma de gobernar, el cual por medio de acciones en distintos ámbitos se permitirá mejorar la calidad de vida de la población en el Municipio.

Expuestos los antecedentes, se dan a conocer a la población de Tenosique, Tabasco, las Adecuaciones Presupuestarias al mes de diciembre del POA 2019, en los términos siguientes:

NÚM	MODALIDAD Y PROGRAMA	PROGRAMA PRESUPUESTARIO	MONTO
<b>GASTO PROGRAMABLE</b>			
	<b>E</b>	<b>PRESTACIÓN DE SERVICIOS PÚBLICOS</b>	<b>94.215.725.77</b>
1	E001	Servicio de agua potable	1,574,782.42
2	E019	Vigilancia del Tránsito	6,269,491.26
3	E029	Protección Civil	4,827,343.87
4	E46	Salvaguarda de la Integridad Física y Patrimonial de los Habitantes	34,993,086.27
5	E47	Registro e Identificación de Población	1,635,457.18
6	E48	Recolección, Traslado y Disposición Final de Residuos Sólidos	1,420,807.41
7	E49	Mantenimiento y Limpieza a vialidades y Espacios Públicos	26,378,693.13
8	E50	Servicio de Alumbrado Público	16,082,261.75
9	E51	Servicios a mercados públicos	783,521.87
10	E52	Servicio a panteones	250,280.61
	<b>F</b>	<b>PROMOCIÓN Y FOMENTO</b>	<b>52,423,798.55</b>
11	F001	Desarrollo Agrícola	602,412.48
12	F002	Desarrollo Pecuario	2,470,431.90
13	F008	Apoyo Turístico	2,261,845.75
14	F021	Apoyo al Fomento de la Cultura Ambiental	4,490,580.03
15	F030	Apoyo y fomento a la cultura y las artes	630,474.46
16	F27	Asistencia social y apoyo a grupos vulnerables	25,293,093.76
17	F29	Fomento a la Educación	10,936,542.35
18	F30	Fomento a la cultura y las artes	5,738,417.82
	<b>K</b>	<b>PROYECTOS DE INVERSIÓN</b>	<b>124,822,345.84</b>
19	K002	Infraestructura para Agua Potable	16,493,153.84
20	K003	Drenaje y Alcantarillado	18,965,826.13
21	K004	Electrificación	10,665,903.87
22	K005	Urbanización	10,241,192.53
23	K006	Infraestructura para la salud	17,987,805.29





24	K008	Carreteras	15,661,590.62
25	K012	Edificios Públicos	4,452,707.60
26	K022	Infraestructura para la Vivienda	14,720,752.88
27	K024	Adquisición de bienes muebles	7,569,495.33
28	K028	Infraestructura para la seguridad pública	8,063,917.75
	<b>L</b>	<b>OBLIGACIONES JURÍDICAS</b>	<b>205,810.82</b>
29	L002	Responsabilidades, Resoluciones Judiciales y Pago de Liquidaciones	205,810.82
	<b>M</b>	<b>ACTIVIDADES DE APOYO</b>	<b>62,515,403.25</b>
30	M001	Actividades de Apoyo Administrativo	62,515,403.25
	<b>O</b>	<b>APOYO AL MEJORAMIENTO DE LA GESTIÓN PÚBLICA</b>	<b>3,656,773.59</b>
31	O001	Evaluación y Control	3,656,773.59
	<b>P</b>	<b>PLANEACIÓN Y POLÍTICAS PÚBLICAS</b>	<b>100,349,927.11</b>
32	P002	Planeación del Desarrollo Urbano y Ordenamiento Territorial	25,641,540.43
33	P003	Planeación, Estadística e Indicadores	1,295,750.00
34	P005	Política y Gobierno	32,068,188.83
35	P008	Administración Fiscal	5,610,765.61
36	P009	Administración Financiera	27,173,130.92
37	P010	Administración programática y presupuestaria	5,964,097.03
38	P013	Equidad de Género	2,596,454.29
			<b>438,189,784.93</b>

### PRESTACIÓN DE SERVICIOS PÚBLICOS

#### **SERVICIO DE AGUA POTABLE**

- Fomentar el uso de fuentes alternativas para el abastecimiento de agua.

#### **VIGILANCIA DEL TRÁNSITO**

- Generar una cultura vial y mejorar las prácticas de manejo a través de cursos y sensibilización para los habitantes de Tenosique.
- Mejorar la infraestructura y equipamiento para tener una mayor cobertura de tránsito en el municipio.

#### **PROTECCIÓN CIVIL**

- Establecer planes individuales de protección civil en los establecimientos a los que acude

el público, con el fin de garantizar el bienestar de la población mediante la identificación y revisión de zonas de alto riesgo como de edificios y lugares públicos.

- Vincular y capacitar a los habitantes del municipio hacia la cultura de prevención y reacción en materia de Protección Civil.

## **SALVAGUARDA DE LA INTEGRIDAD FÍSICA Y PATRIMONIAL DE LOS HABITANTES**

- Mejorar la percepción de la población en materia de Seguridad Pública.
- Implementar un programa que incorpore a las instituciones educativas en un modelo de Escuela Segura que la promueva no sólo como espacio seguro, sino como un medio a través del cual se impulse la prevención social en dos ejes principales: prevención de conductas delictivas y cultura de la legalidad.

### **REGISTRO E IDENTIFICACIÓN DE POBLACIÓN**

- Establecer programas de capacitación en servicios de calidad para la mejora en la atención a usuarios.

### **RECOLECCIÓN, TRASLADO Y DISPOSICIÓN FINAL DE RESIDUOS SÓLIDOS**

- Fortalecer el servicio de recolección de residuos sólidos mediante la implementación de nuevos procedimientos, la adquisición de equipamiento, las modificaciones normativas y la implementación de una estrategia integral de reducción, reúso y reciclaje, que incida en la reducción de la quema de basura y la contaminación ambiental.

### **MANTENIMIENTO Y LIMPIEZA A VIALIDADES Y ESPACIOS PÚBLICOS**

- Modernizar la imagen urbana a través de la conservación, recuperación, mantenimiento y adecuaciones de los espacios del Palacio Municipal, así como la rehabilitación otros edificios públicos que embellecen el paisaje urbano del municipio.
- Fortalecer el servicio de recolección de residuos sólidos mediante la implementación de nuevos procedimientos, la adquisición de equipamiento, las modificaciones normativas y la implementación de una estrategia integral de reducción, reúso y reciclaje, que incida en la reducción de la quema de basura y la contaminación ambiental.

### **SERVICIO DE ALUMBRADO PÚBLICO**

- Suministrar el servicio de alumbrado público mediante la ampliación de la infraestructura eléctrica en nuevas colonias, la colocación de luminarias ahorradoras de energía en sustitución de aquellas que ha terminado su vida útil y el uso de energías alternativas y cables de aluminio, así como de toda tecnología que reduzca el consumo de energía eléctrica y, por ende, la contaminación y el gasto público de este servicio.

### **SERVICIOS A MERCADOS PÚBLICOS**

- Impulsar la calidad de los servicios que se ofrecen en los mercados mediante la rehabilitación y mantenimiento a espacios y sanitarios, el manejo adecuado de la basura y desechos en su interior, así como la eficiencia en su operación para atraer a un mayor número de clientes fortaleciendo su imagen.

### **SERVICIO A PANTEONES**

- Fortalecer los servicios que ofrecen los panteones municipales para que sean eficaces, eficientes y accesibles a la población, así como rehabilitar su infraestructura, sustituir las luminarias e incrementar su vigilancia para resguardar la seguridad de los visitantes.



## **PROMOCIÓN Y FOMENTO**

### **DESARROLLO AGRÍCOLA**

- Gestionar la inversión en equipo y maquinaria agrícola, para aumentar la cobertura de la demanda de mecanización para habilitación de terrenos de cultivo y coadyuvar a la rentabilidad de los productores.
- Establecer el programa de orientación a productores agrícolas y forestales para apoyarlos en la gestión de financiamiento y programas de apoyo al campo que ofrecen instancias estatales y federales

### **DESARROLLO PESQUERO**

- Establecer el programa de orientación a productores agrícolas y forestales para apoyarlos en la gestión de financiamiento y programas de apoyo al campo que ofrecen instancias estatales y federales
- Fomentar la agrupación de productores para colaborar en la construcción, mantenimiento y buen funcionamiento de infraestructura productiva (pozos, jagüeyes, entre otros) para el desarrollo del sector pecuario.

### **APOYO TURÍSTICO**

- Apoyar en la difusión de eventos y actividades acordes a las características naturales y tradiciones del municipio, como medio para atraer visitantes. Así como impulsarlo como sede de encuentros y convenciones.
- Promover la comercialización de las artesanías mediante la celebración de ferias o exhibiciones en espacios estratégicos para su venta.

### **APOYO AL FOMENTO DE LA CULTURA AMBIENTAL**

- Concientizar a los habitantes para el cuidado ambiental.

### **APOYO Y FOMENTO A LA CULTURA Y LAS ARTES**

- Realizar eventos culturales invitando nuevos talentos locales que ayuden a reforzar la identidad.

### **ASISTENCIA SOCIAL Y ATENCIÓN A GRUPOS VULNERABLES**

- Apoyar a la población que no puede trasladarse a un centro de salud con el servicio de "Médico en tu casa".
- Implementar el modelo de gestión para resultados.

### **FOMENTO A LA EDUCACIÓN**

- Dotar de tablets electrónicas a los estudiantes para favorecer el proceso de aprendizaje con las nuevas tecnologías.
- Facilitar el servicio de transporte a los estudiantes de las zonas rurales mediante convenios con los transportistas a fin de disminuir la deserción escolar.
- Implementar el modelo de gestión para resultados.

## **FOMENTO A LA CULTURA Y LAS ARTES**

- Realizar eventos culturales invitando nuevos talentos locales que ayuden a reforzar la identidad.

## **PROYECTOS DE INVERSIÓN**

### **INFRAESTRUCTURA PARA AGUA POTABLE**

- Ampliar la red de agua potable en las localidades de rezago social medio o menor.
- Fomentar el uso de fuentes alternativas para el abastecimiento de agua.
- Ampliar la conexión al sistema de drenaje de las viviendas del sector urbano.

### **DRENAJE Y ALCANTARILLADO**

- Ampliar la conexión al sistema de drenaje de las viviendas del sector urbano.
- Implementar en las localidades rurales nuevas formas de saneamiento rural que disminuyan la generación de aguas negras.

### **ELECTRIFICACIÓN**

- Suministrar el servicio de alumbrado público mediante la ampliación de la infraestructura eléctrica en nuevas colonias, la colocación de luminarias ahorradoras de energía en sustitución de aquellas que ha terminado su vida útil y el uso de energías alternativas y cables de aluminio, así como de toda tecnología que reduzca el consumo de energía eléctrica y, por ende, la contaminación y el gasto público de este servicio.
- Dotar de electrificación a las localidades con los grados más altos de rezago social y en aquellas consideradas como zonas de atención prioritaria.

### **URBANIZACIÓN**

- Impulsar la movilidad urbana incluyente y segura con la pavimentación de calles con concreto hidráulico, la construcción de banquetas y guarniciones, la conservación de vialidades rehabilitadas y la generación de normas que aseguren su durabilidad y buenas condiciones.
- Modernizar la imagen urbana a través de la conservación, recuperación, mantenimiento y adecuaciones de los espacios del Palacio Municipal, así como la rehabilitación otros edificios públicos que embellecen el paisaje urbano del municipio.
- Impulsar la construcción y rehabilitación de caminos y puentes que conecten a las comunidades con más rezago social con los servicios de salud y educativos más próximos, permitiendo el tránsito ágil y seguro de la población.

### **INFRAESTRUCTURA PARA LA SALUD**

- Fortalecer la infraestructura de salud municipal y de asistencia social mediante la rehabilitación y equipamiento.

### **CARRETERAS**

- Impulsar la movilidad urbana incluyente y segura con la pavimentación de calles con concreto hidráulico, la construcción de banquetas y guarniciones, la conservación de vialidades rehabilitadas y la generación de normas que aseguren su durabilidad y buenas

condiciones.

- Impulsar la construcción y rehabilitación de caminos y puentes que conecten a las comunidades con más rezago social con los servicios de salud y educativos más próximos, permitiendo el tránsito ágil y seguro de la población.

#### **EDIFICIOS PÚBLICOS**

- Modernizar la imagen urbana a través de la conservación, recuperación, mantenimiento y adecuaciones de los espacios del Palacio Municipal, así como la rehabilitación otros edificios públicos que embellecen el paisaje urbano del municipio.
- Suministrar el servicio de alumbrado público mediante la ampliación de la infraestructura eléctrica en nuevas colonias, la colocación de luminarias ahorradoras de energía en sustitución de aquellas que ha terminado su vida útil y el uso de energías alternativas y cables de aluminio, así como de toda tecnología que reduzca el consumo de energía eléctrica y, por ende, la contaminación y el gasto público de este servicio.

#### **INFRAESTRUCTURA PARA LA VIVIENDA**

- Disminuir el número de viviendas con carencia por material en los muros de las localidades de muy alto y alto grado de rezago social.

#### **ADQUISICIÓN DE BIENES MUEBLES**

- Mantener en condiciones adecuadas los bienes muebles e inmuebles.

#### **INFRAESTRUCTURA PARA LA SEGURIDAD PÚBLICA**

- Mejorar la percepción de la población en materia de Seguridad Pública.

### **OBLIGACIONES JURÍDICAS**

#### **RESPONSABILIDADES, RESOLUCIONES JUDICIALES Y PAGO DE LIQUIDACIONES**

- Establecer principios de austeridad y transparencia que permitan un uso estratégico de los recursos públicos propiciando el ahorro en gasto corriente.

### **ACTIVIDADES DE APOYO**

#### **ACTIVIDADES DE APOYO ADMINISTRATIVO**

- Fortalecer la seguridad y el buen estado de la infraestructura de parques y jardines acorde a estándares establecidos para la convivencia familiar, fomentando el uso adecuado de sus instalaciones; la rehabilitación de espacios y equipamiento; el remplazo de alumbrado público y limpieza constante de sus áreas verdes.
- Modernizar la imagen urbana a través de la conservación, recuperación, mantenimiento y adecuaciones de los espacios del Palacio Municipal, así como la rehabilitación otros edificios públicos que embellecen el paisaje urbano del municipio.
- Suministrar el servicio de alumbrado público mediante la ampliación de la infraestructura eléctrica en nuevas colonias, la colocación de luminarias ahorradoras de energía en



sustitución de aquellas que ha terminado su vida útil y el uso de energías alternativas y cables de aluminio, así como de toda tecnología que reduzca el consumo de energía eléctrica y, por ende, la contaminación y el gasto público de este servicio.

- Dotar de electrificación a las localidades con los grados más altos de rezago social y en aquellas consideradas como zonas de atención prioritaria.
- Fortalecer y promover la impartición de talleres en las casas de cultura.
- Apoyar en la difusión de eventos y actividades acordes a las características naturales y tradiciones del municipio, como medio para atraer visitantes. Así como impulsarlo como sede de encuentros y convenciones.
- Establecer el programa de orientación a productores agrícolas y forestales para apoyarlos en la gestión de financiamiento y programas de apoyo al campo que ofrecen instancias estatales y federales
- Propiciar la reducción de costos, a través de una planeación eficiente que privilegie la contratación y compras consolidadas de bienes y servicios.
- Contar con procesos de atención de la demanda ciudadana eficientes en instalaciones adecuadas.
- Coadyuvar con las instancias federales y estatales en la implementación de proyectos que detonen el potencial como una zona franca de la región fronteriza del sur del municipio.

### **APOYO AL MEJORAMIENTO DE LA GESTIÓN PÚBLICA**

#### **EVALUACIÓN Y CONTROL**

- Implementar el modelo de gestión para resultados.

#### **PLANEACIÓN Y POLÍTICAS PÚBLICAS**

#### **PLANEACIÓN DEL DESARROLLO URBANO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL**

- Implementar el modelo de gestión para resultados.

#### **PLANEACIÓN, ESTADÍSTICA E INDICADORES**

- Implementar el modelo de gestión para resultados.

#### **POLÍTICA Y GOBIERNO**

- Propiciar la reducción de costos, a través de una planeación eficiente que privilegie la contratación y compras consolidadas de bienes y servicios.
- Contar con procesos de atención de la demanda ciudadana eficientes en instalaciones adecuadas.
- Instalar un módulo de atención al público que registre y canalice al ciudadano a las áreas de atención correctas de acuerdo a los trámites que necesite llevar a cabo.
- Fortalecer la participación de la sociedad en las acciones de gobierno, promoviendo una mayor participación de los delegados municipales en las soluciones de las problemáticas de sus comunidades y generando espacios para la participación de la de la sociedad civil organizada.

## **ADMINISTRACIÓN FISCAL**

- Implementar el modelo de gestión para resultados.
- Establecer los procedimientos correctos para la aprobación de afectaciones contables y presupuestales.
- Contar con procesos de atención de la demanda ciudadana eficientes en instalaciones adecuadas.

## **ADMINISTRACIÓN FINANCIERA**

- Establecer los procedimientos correctos para la aprobación de afectaciones contables y presupuestales.
- Coadyuvar con las instancias federales y estatales en la implementación de proyectos que detonen el potencial como una zona franca de la región fronteriza del sur del municipio.

## **ADMINISTRACIÓN PROGRAMÁTICA Y PRESUPUESTARIA**

- Establecer los procedimientos correctos para la aprobación de afectaciones contables y presupuestales.
- Establecer procesos de vigilancia en los procedimientos de adjudicaciones a fin de que estos se lleven a cabo de acuerdo a la normativa.

## **EQUIDAD DE GÉNERO**

- Promover prácticas de equidad de género y contra la violencia intrafamiliar en la población por medio de pláticas y talleres de sensibilización.

**ATENTAMENTE,**

**C.P. ALFONSO DE LA CRUZ GARCIA,  
DIRECTOR DE PROGRAMACIÓN.**



**DIRECCIÓN DE  
PROGRAMACIÓN**  
TRIENIO 2018 - 2021